

ACTA No. 021-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 08 DE MAYO DEL 2019

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, LAS 09H00, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR INGENIERO FRANK GUALSAQUI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sra. Isabel Cabascango	CONCEJALA
Sr. José Cacuango	CONCEJAL
Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Tnlgo. Fernando Inlago	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Patricio Méndez.	GERENTE EP EMASA PM
Psic. Juan F. Jaramillo	ASESOR

SECRETARIO GENERAL.- Rodrigo Pinango.

SEÑOR ING. FRANK GUALSAQUI.- Señor Secretario por favor tenga la bondad de constatar el cuórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, Señora, Señores Concejales, Señoras y Señores presentes, se encuentran presentes la Señora y Señores Concejales y Usted que preside, existe el cuórum legal para instalar esta sesión ordinaria de concejo.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno habiendo el cuórum necesario y reglamentario doy por instalada esta sesión ordinaria de concejo, Señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- ORDEN DEL DÍA.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 017-2019 CELEBRADO EL 25 DE ABRIL DEL 2019.
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Quería pedirles compañeros Concejales, de que consideremos la inclusión de los siguientes puntos en el orden del día, así que como tercer punto estoy plateando, la autorización al Alcalde para que suscriba el contrato colectivo de trabajo entre el GAD Municipal y el Sindicato de Trabajadores eso se desarrollará ahora a las doce del día en Quito, en el Ministerio pero es necesario que ustedes conozcan y también resuelvan esta autorización.

Señor concejales, tenemos que aprobar todas las actas, así que hay que incluir ese tema, el acta 018, 019 y 020; también tenemos ya un informe jurídico favorable respecto del comodato que solicita la Asociación de Vendedores Ambulantes Santa Teresita, esos son los puntos que quisiera considerar que incluyamos en esta sesión ordinaria Señoras Señores Concejales. Entonces queda en consideración para su inclusión, autorización al Alcalde y Procurador Síndico para que se suscriban el contrato colectivo de trabajo entre el GAD Municipal y el Sindicato de Trabajadores según comunicación del Ministerio de Trabajo con Oficio Nro MDT-DRTSPQ-2019-4510 del 06 de mayo de 2019.

Quizás para contexto, esto de trabajar el contrato colectivo, nos ha llevado más de un año, más de un año de negociaciones y todo y lo que requeríamos es el visto bueno del Ministerio de Finanzas y aquí está el documento que nos establece esa situación, ustedes dirán compañeros si firmamos o no firmamos.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Claro que sí, tiene la palabra compañera.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Quisiera que nos explique cómo es el trabajo, cómo era el trabajo, cómo va a quedar, cómo está, en qué sentido estamos lo del contrato colectivo.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno el contrato colectivo es el instrumento legal que ampara a los trabajadores y trabajadoras del Sindicato, entonces hay una serie de derechos, de responsabilidades, de obligaciones, bueno cada ciertos años hay la posibilidad de analizar y renovar el contrato colectivo, ese es el que rige, si no firmamos, seguirá rigiendo el que tienen, sin embargo, me parece que habido algunas mejoras importantes en las negociaciones que hemos tenido, por ejemplo que los trabajadores sean acreedores a participar o hacer uso con un descuento importante dentro del centro de rehabilitación, por ejemplo, el tema de la capacitación, bueno una serie de beneficios que veíamos interesante, es un instrumento que es la base fundamental para el Sindicato fundamentalmente para el Sindicato de Trabajadores, eso es básicamente la situación. Tiene la palabra señor concejal Marcelo Mora.

SEÑOR CONCEJAL MARCELO MORA.- Señor Alcalde, Señora, Señores Concejales, estimados compañeros del Municipio y ustedes estimados vecinos y vecinas de Tabacundo Moderno, buenos días, bueno yo en lo personal desearía que esté la gente del Sindicato aquí, porque me parece en primera instancia, que ellos conozcan la voluntad que hemos tenido toda la vida, hace unos días vi reclamar los salarios y cosas aquí, diciendo cosas que estaban fuera de tono y sí me hubiera gustado decirles de frente, lo que estoy pensando Señor Alcalde, porque todo lo que les hemos dado, todo lo que les hemos apoyado me parece fuerte y lo que vamos a aprobar si se aprueba eso es mucho más, sin embargo, por una cosa que no se alcanza, por presupuestos y todo, o sea, me parece absurdo sinceramente, me hubiera gustado que estén aquí, me hubiera gustado al menos que estén los dirigentes, que lo que yo estoy pensando, lo que estoy diciendo, sí me hubiera gustado decirles, por

supuesto que no estoy en contra de eso, que sé que los derechos del trabajador, es para todos y todas pero lamentablemente, yo he visto actitudes de ciertos trabajadores, de ciertas personas y que el contrato colectivo no va a decir, este es bueno este es malo, es para todos, bueno o malo, así nos hayan dado durísimo, así nos hayan hecho quedar mal, el contrato colectivo es para todos los compañeros, esa es la diferencia, tener voluntad política de aprobar o no y de tenerles como cuando nosotros llegamos, sin pagos, sin nada y ahora les vamos a dejar premiando con un contrato colectivo diferente, nuevo, entonces si no hay nadie, en todo caso sí me preocupa Señor Alcalde, ese es mi comentario personal.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Concejal José Cacuango tiene el uso de la palabra

SEÑOR CONCEJAL JOSE CACUANGO.- Bueno Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, compañera Concejala, compañeros Concejales, compañeros Directores, compañeros de la Cooperativa Tabacundo Moderno, muy buenos días con todos, acogiendo las palabras del compañero Vicealcalde sería que alguien esté un representante del Sindicato, para que escuche las cosas, porque sí es verdad este punto, es muy importante y beneficio para todos, mal o bien, este punto se va a dejar, lo que ellos han luchado cuánto tiempo, no sé si le pueden llamar a algún representante en este momento para incorporar este punto en el orden del día Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Si les parece cambiamos el orden del tema para ir avanzando en otros temas y lo dejamos al final.

SEÑOR CONCEJAL MARCELO MORA.- Yo mociono para que se incluya este punto:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 018-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, hay respaldo de la moción por parte de la concejala Isabel Cabascango, por favor, sírvase tomar votación Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción que se incluya.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción que se incluya.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción que se incluya.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Estoy a favor de la moción que se incluya el punto de la sesión de esta mañana.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción, proponente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se incluye como tercer punto en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- El siguiente punto que quisiera pedirle que se incluya es LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 019-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 2 DE MAYO DEL 2019. Tiene la palabra señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Elevo a moción que se incorpore en el orden del día este punto.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada y apoyo del concejal José Cacuango, por favor, tome votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor que se incluya.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Que se incluya por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se resuelve incluir como cuarto punto en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto por favor. Concejala Isabel Cabascango tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Elevo a moción para que se incluya como quinto punto en el Orden de día, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 020-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 6 DE MAYO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por la concejala Isabel Cabascango, consulto si hay apoyo, habiendo respaldo por parte del concejal José Cacuango, sírvase tomar votación por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Que se incluya a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor para que se incluya.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se incluye como quinto punto en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- El siguiente tema está en relación a un proceso de comodato, ustedes recordarán que el espacio que está atrás del asilo de ancianos o el centro gerontológico, esa aulita que estaba votada por mucho tiempo, que representaba la UNE, si le ubican, ese espacio que estaba votado se hizo un proceso jurídico legal, como estaba a nombre de la UNE hacer la transferencia ya al Municipio y claro como estaba abandonado, la Asociación Santa Teresita solicitó que se le entregue en comodato, para poder reunirse y organizar todos los temas; tenemos todo el expediente, el criterio jurídico no sé si da lectura en la parte pertinente el criterio jurídico, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Conclusión.

“El trabajo es un derecho innato y garantizado por la constitución así como su apoyo a asociaciones gremiales en desarrollo para beneficios a la colectividad, por lo tanto se emite informa favorable para comodato a favor de la Asociación de Vendedores Ambulantes “Santa Teresita” del bien inmueble ubicado en la parroquia de Tabacundo comprendido dentro de los siguientes linderos Norte.- Con Asociación de Damas Tabacundeñas en una longitud de 24.26m, En GAD Municipal de Pedro Moncayo en una longitud de 4.04 m, Sur.- con calle Sucre en 28.30m; al Este con propiedad Sra. María Piedad Cevallos Falcón en una longitud de 17.65m; al Oeste con el GAD Municipal de Pedro Moncayo en una longitud de 17.30m con una superficie de 494.68m², cuenta con una construcción existente de área de 74.72m², una construcción de estructura metálica de 74.72 m² , por lo que se procederá a dar cumplimiento a lo que determina el artículo 436 del COOTAD”.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno tenemos el informe, tenemos el proyecto, la idea es entregar a esta asociación de vendedores ambulantes ese espacio porque no tienen dónde reunirse, no tienen dónde capacitarse, no tienen dónde tener un espacio y está siendo una infraestructura que estaba siendo

subutilizada, tenemos el documento que respalda el proyecto para poder hacerlo, así que pongo en consideración Señores Concejales, Señora Concejala, si es prudente o pertinente incluir este sexto punto en el orden del día. Compañero Marcelo Mora, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Estoy muy de acuerdo, se ha hecho un proceso, los compañeros han demandado ese espacio físico hace algún tiempo, entonces si se está cumpliendo con la norma, si se está cumpliendo con todos los parámetros, más bien vale la pena apoyarles para que se legalice de una vez y poder entregar en comodato estos estimados compañeros, en tal sentido yo quisiera proponer y elevar para que sea incluido en el orden del día para esta sesión la AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO POR 30 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES “SANTA TERESITA”.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, solicito al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo por la concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Que se incluya, a favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción que se incluya.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Que se incluya, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción, proponente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se resuelve incluir como sexto punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno parece que los Señores del Sindicato no están, a menos que ustedes lo consideren en ausencia de ellos, parece que no se ha comunicado, es más, ellos ya están en Quito, la idea es poner en conocimiento del Concejo no sé si necesitan la resolución de concejo, así que pongo en consideración el séptimo punto, autorizar al Señor Alcalde y al Procurador/a Síndico/a Municipal para que suscriba el contrato colectivo entre el GAD Municipal y el Sindicato de Trabajadores según el memorando del Ministerio de Trabajo. Señor concejal Fernando Inlago, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- No sé Señor Alcalde, quisiera razonar en algo al respecto, a mí me parece que es un punto de interés en este caso para el Sindicato, para todos los que están agremiados en este Sindicato, pero quisiera entender o mejor dicho, si esto necesita una resolución del Concejo para el Ministerio de Trabajo, para firmas los contratos colectivos, necesita esta resolución o si no es necesario, no creo que sea pertinente de ponerle al punto, pero si es necesario yo creo de mi parte no habría ningún problema para considerar, pero los compañeros dirigentes deben reconocer, el Sindicato deberían estar aquí alguna persona, para decir bueno, este es el tema, expongan alguna cosa, para nosotros también poder respaldar el tema, eso nada más.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno las decisiones políticas colegiadas tienen mucho más peso, uno no puede hacer administrativamente, ni siquiera avisarles, ni informarles, ni nada, pero veo en estos últimos tiempos, hemos estado resolviendo colectivamente en beneficio del territorio. Por uno o dos malcriados, no se puede calificar a todos, hay más buena gente y trabaja, por ellos vale la pena dejar en mejores condiciones que las que se estaban anteriormente, en muchas mejores condiciones. Lo que abunda en derecho no hace daño, lo que abunda en derecho no hace absolutamente ningún daño y más bien es un tema de decisión política, de decir vea, le apostamos todo ese tema, por eso quiero insistir en el tema de poner en consideración el punto para incorporar en el orden del día, yo también estoy convocado por el Ministerio de Trabajo, tengo que estar ahí y si dicen bueno dónde está la resolución, no tengo, no puedo firmar, si me dicen firme nomás, no habrá ningún problema, es por eso que consideramos pertinente este cambio de horario también, fue de ayer para ahora, para la sesión, ese es el contexto, no hay nada en lo que quiero involucrarles, en la manera no legal o en mala fe ni nada, es una decisión colectiva, si consideran pertinente hacerlo o no, pero hay una solicitud del Ministerio de Trabajo, yo tengo que asistir a esa convocatoria para firmar o no firmar, porque consideramos que este es un tema desde nuestro punto de vista importante que el Concejo conozca, sepa y como siempre autorice para hacerlo, hasta ahí el contexto. Señor concejal Arturo Guasgua, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Bueno con la explicación Señor Alcalde, yo quisiera más bien elevar a moción a que se incorpore este punto, que se incluya para que vean que nosotros, la parte humanística siempre me ha gustado en todo, siempre ha habido en el grupo el ego, hubiera sido bueno para aclarar las cosas pero lamentablemente no están, como hay una convocatoria desde el Ministerio de Trabajo hacia usted como Alcalde, de nuestra parte quisiera que sea considerado, pronto ellos en algún momento dirán, nosotros hemos actuado con mucha buena fe, más bien que se incluya este séptimo punto **AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR/A SÍNDICO/A MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES SEGÚN COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO CON OFICIO N° MDT-DRTSQ-2019-4510 DEL 06 DE MAYO DEL 2019 .**

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno hay una moción presentada por el Concejal, hay respaldo por la concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJAL ISABEL CABASCANGO.- Que se incluya, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción que se incluya.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se resuelve incluir como séptimo punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Por favor, dé lectura al orden del día, cómo queda.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día.

1. LECTURA Y RESOLUCIÓN DEL ACTA No. 017-2019 CELEBRADO EL 25 DE ABRIL DEL 2019.
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 018-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 019-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 02 DE MAYO DEL 2019.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 020-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2019.
6. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO POR 30 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES "SANTA TERESITA".
7. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR/A SÍNDICO/A MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES SEGÚN COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO CON OFICIO Nro MDT-DRTSQ-2019-4510 DEL 06 DE MAYO DEL 2019.
8. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración Señora y Señores Concejales, al estar todos de acuerdo, primer punto por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primero:

1. LECTURA Y RESOLUCIÓN DEL ACTA No. 017-2019 CELEBRADO EL 25 DE ABRIL DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el acta en mención Señora y Señores Concejales. Concejales Fernando Inlago, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Una vez más, gracias compañero Alcalde y señores que están aquí en esta reunión, yo quisiera elevar a moción para que se apruebe el acta, había revisado, yo no tengo ninguna observación y están bien los puntos que se ha tratado en esta reunión, así que elevo a moción para que se apruebe.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada solicito al pleno si hay respaldo por favor; habiendo respaldo por la concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación, por favor Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- No habiendo ninguna observación, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos se aprueba el primer punto del orden del día.

RC 066-2019 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 017-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 25 DE ABRIL DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING FRANK GUALSAQUI.- Segundo punto del orden el día
Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo:

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el punto del orden del día, el contexto ustedes ya lo conocen, ya lo saben, así que no voy a redundar en el tema, más bien poner en consideración. Concejal Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Solamente para proponer que sea aprobado este segundo punto del orden día, porque tenemos claridad de lo que estamos haciendo Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada Señores Concejales, si hay respaldo a la moción, habiendo respaldo por el concejal José Cacuango, sírvase a tomar votación.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Habiendo revisado todos los documentos y resoluciones, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- El trabajo que se viene haciendo siempre ha sido pensando en la parte social, esperemos que esta ordenanza se cumpla de acuerdo a lo que se está planteando, través del registro de la propiedad, esperemos que con todo esto se cumpla el sueño que tienen los compañeros de Tabacundo Moderno, de tener su título de propiedad, he revisado los documentos, al existir el informe jurídico como técnico, no tengo ningún inconveniente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INALGO.- Sé que este trámite ha sido bastante largo y con esta ordenanza creo que se solucionarán los problemas que han tenido los compañeros de Tabacundo Moderno por varios años, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Uno de nuestros objetivos, ha sido siempre dar dignidad al pueblo, no podemos tolerar que en la actualidad en el centro urbano exista gente que pueda vivir en esas condiciones precarias, que en lo personal a mí me duele mucho porque conozco y si esta herramienta sirve para cambiar muchas cosas, qué bueno, porque para eso vinimos y nos vamos con la frente muy en alto, reconociendo que todos los esfuerzos que hemos hecho ha sido en beneficio de todas y todos, suerte compañeros, esperando de que esta herramienta les sirva en el futuro y pueda desarrollarse como siempre lo hemos deseado, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- He dicho y siempre lo voy a sostener, de que tiene sentido la vida en la medida de lo que uno se aporta positivamente, ahí estamos contribuyendo al desarrollo personal, colectivo, me alegra mucho que esto sea otro paso dentro del proceso que ustedes están siguiendo, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el segundo punto del orden del día.

RC 067-2019 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tercero:

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 018-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración el orden del día. Señor concejal Marcelo Mora, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Yo quisiera elevar a moción para que se apruebe el acta en mención señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, hay respaldo por el concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el tercer punto del orden del día Señor Alcalde.

RC 068-2019 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 018-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- CUARTO:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 019-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 2 DE MAYO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración el acta señora y señores concejales. Tiene la palabra concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Yo quisiera elevar a moción para que se apruebe el acta en mención señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, hay respaldo por el concejal José Cacuango, sírvase tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el cuarto punto del orden del día Señor Alcalde.

RC 069-2019 DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 019-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- QUINTO:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 020-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 6 DE MAYO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración el acta señora y señores concejales.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Yo quisiera elevar a moción para que se apruebe el acta en mención señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, hay respaldo por la concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el quinto punto del orden del día Señor Alcalde.

RC 070-2019 DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 020-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- SEXTO:

6. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO POR 30 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES “SANTA TERESITA”.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Bienvenidos a los compañeros directivos de la Asociación, está en consideración señora y señores concejales. Señor concejal Fernando Inlago tienen el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Me parece muy importante que los bienes que tiene la municipalidad que son del pueblo y muchas veces están subutilizados hay que darle valor para que utilice la gente que en realidad necesita, yo quiero apoyar a la asociación para que den uso de ese espacio y que generen un proyecto que vaya en beneficio de todos los asociados, por lo tanto, elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, hay respaldo por el concejal José Cacuango, sírvase tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Señor Alcalde si me permite razonar mi voto, como dije anteriormente este bien a esta sub utilizado y esperando que ahora la asociación Santa Teresita le den un buen uso y sea beneficiados, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Me alegra cuando van a ser utilizados por el pueblo los bienes de la municipalidad, espero que lo den un buen uso y que sea de mucho aprovechamiento para la asociación, con eso, a favor de la moción.

SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- No queda más que felicitarles compañeros por la persistencia, la perseverancia hace que se den buenos resultados, utilícenlo bien, para que les genere desarrollo y con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el sexto punto del orden del día Señor Alcalde.

RC 071-2019 DENTRO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE; Y, PROCURADOR/A SÍNDICO/A MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO POR 30 AÑOS, A LA ASOCIACIÓN DE VENEDORES AMBULANTES “SANTA TERESITA”, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE SEÑOR GERMÁN RODRIGO CUZCO SÁNCHEZ, DE UNA PARTE DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA CALLE SUCRE, CIUDAD DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: EN 4,04m CON PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL; Y, OTRO EN, 24,26m CON ASOCIACIÓN DE DAMAS TABACUNDEÑAS; SUR: EN 28,30m CON CALLE SUCRE; ESTE: EN 17,65m CON PROPIEDAD DE MARÍA PIEDAD CEVALLOS FALCÓN; Y, OESTE: EN 17,30m CON PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL, DE UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (494,68m²); CON UNA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 74,72m².

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- SÉPTIMO:

7. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE; Y, PROCURADOR/A SINDICO/A MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES, SEGÚN COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO CON OFICIO NRO. MDT-DRTSPQ-2019-4510 DEL 6 DE MAYO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Solamente voy a hacer una reflexión sobre este tema, uno podría tener la posibilidad y pueden pesar más las cosas negativas porque sí tenemos que reconocer, que hay gente malcriada en ese sindicato, gente irresponsable, de que no se han puesto la camiseta y que más bien están en

una defensa media complicada de sus derechos, con una posición, mal educada, grosera, pero también tengo que reconocer que del otro lado también hay gente valiosa importante que hace su trabajo y hace quedar bien al sindicato y que le interesa el desarrollo de su organización y del cantón y si este contrato colectivo ayuda a las personas que hacen bien, pues creo que en ellos estamos pensando y ni siquiera en ellos porque detrás de ellos están sus familias, espero que estas personas que manchan esta institución no ganen terreno, sino los otros sean los que tengan una posición más fuerte, más firme de trabajar, desde esa reflexión pongo en consideración el punto del orden del día señora y señores concejales. Señor concejal Arturo Guasgua tienen el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Quiero elevar a la moción de que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, hay respaldo por la concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Yo creo que actuar desde la parte humanística es muy importante para que vean que nosotros no actuamos desde la parte del egoísmo y como siempre en todo lado hay positivos y negativos no tengo problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal tecnólogo Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Yo también quisiera valorar los derechos de las personas pero también me sumo a sus palabras señor Alcalde, que hay personas valiosas en un gremio y es de resaltar y aplaudir pero hay mucha gente que no hace su trabajo como debe hacer y todos estos recursos que son del pueblo deben ser bien ganados, más que nada en los sindicatos falta capacitación en lo que es humanismo, conocer los derechos y ser personas porque no significa el hecho de ser sindicalizado que nadie les manda y hacen lo que les da la regalada gana y no solo hablo de aquí, sino de muchos sindicatos que conozco a nivel del país, con eso a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Señor Alcalde permítame razonar mi voto, uno como hombre valiente y decente en la vida tiene que decir, lo que siente, porque mal haría en callar porque hace daño al alma y luego al cuerpo así es cómo funciona la vida, yo quiero recordar la última parte de nuestra administración, cuando estaba de Alcalde encargado, tuve que firmar documentos para viabilizar esta firma de contrato colectivo, hace una semana me buscaron hasta en mi casa para firmar porque había un párrafo mal, cuando a uno lo necesitan ahí si le buscan, me hubiese gustado que estén aquí pero lamentablemente no veo a uno, me van a disculpar mucho pero yo soy así, no voy a cambiar, no me interesa cambiar, porque yo no siento que le estoy haciendo daño a nadie, pero sí me duele porque si yo no firmaba ese papel, el proceso no hubiese concluido, así de simple funcionan las cosas compañeros, no es que me ponga en contra de nadie, miren los comentarios groseros que hemos recibido de la gente, insultos, todo eso hemos aguantado, pero también hay que reconocer que hay gente educada, gente valiosa, por ejemplo, antes de despedirme quisiera reconocer la labor de don Manuel Cualchi, uno de los mejores trabajadores de aquí, hay que reconocer y por él y por mucho más que hay, voy a decir que sí compañeros, pero por el resto, que creen que cuando llegan a esta institución tienen poderes de faltar el respeto a la autoridad, ser malcriados, irrespetuosos, no votaría jamás a favor, así es la vida, la ley es para todos, a veces justos pagamos por pecadores y los pecadores serán beneficiados por lo que hacemos los justos, eso pasa en la vida compañeros, me llevo los grandes triunfos con los trabajadores que hemos trabajado durante cuatro años y hemos garantizado sus derechos y hoy estamos reafirmando hasta el último

minuto porque la no firma de este contrato significa un retraso para el sindicato y estoy seguro que la próxima administración no les va a firma ese contrato colectivo, nosotros hemos pensado en ese eslogan que construimos desde el inicio, primero la gente, siento que el 90% de la personas que están en el sindicato son muy buenas personas, me llevo ese cariño y respeto, ahora con este contrato colectivo nuevo firmado, ahora venga quien venga a ustedes no podrán vulnerar esos derechos, espero de todo corazón que esta herramienta les sirva de mucho y sigan trabajando con dignidad, haciendo las cosas bien y sobre todo, sus derechos no sean vulnerados, ahora sí con gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Me alegra mucho la reflexión que han hecho todos, en toda institución siempre hay gente buena y gente mala, sin embargo, sí me gusta la idea de pensar de que los que queremos construir somos más que los que quieren destruir, construir es de valientes, enfrentar este tipo de situaciones, muchas gracias por esas reflexiones que son importantes y valiosas, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el séptimo punto del orden del día Señor Alcalde.

RC 072-2019 DENTRO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE; Y, PROCURADOR/A SINDICO/A MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES, SEGÚN COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO CON OFICIO Nro. MDT-DRTSPQ-2019-4510 DEL 6 DE MAYO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- OCTAVO:

8. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- No teniendo comunicaciones y habiendo agotado el orden del día, señora concejala, señores concejales, compañeros directores y todos, doy por finalizado esta sesión de concejo extraordinaria de este día, muy buenos días a todos y a todas.

Siendo las diez horas con siete minutos (10h07) finaliza la sesión ordinaria de concejo.

Ing. Frank Gualsaqui

ALCALDE

Sr. Marcelo Mora

VICEALCALDE

Sra. Isabel Cabascango

CONCEJALA

Sr. José Cacuango

CONCEJAL

Sr. Arturo Guasgua

CONCEJAL

Tnlgo. Fernando Inlago

CONCEJAL

Rodrigo Pinango

SECRETARIO GENERAL